

ACTA Nro. 170

En la ciudad de Córdoba, el primer día del mes de agosto de 2024 de manera virtual a través de intercambio de correos electrónicos entre todos/as los/as miembros titulares se realiza una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para dar tratamiento a un tema que requiere resolución urgente.

La cadena de correos fue originada por la Dirección de INFIQC, explicando a los consejeros y las consejeras de que el Dr. Mariano Teruel ha presentado un pedido de reconsideración a la decisión del Consejo Directivo emitida el día 29 de julio del corriente año (ACTA 169), acerca de su solicitud de aval excepcional para una postulación a Beca Doctoral presentada fuera de plazo.

Luego de leer detenidamente la nota el CD resuelve, mediante votación, no hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por el Prof. Dr. Mariano Teruel, según el siguiente detalle:

IGLESIAS, RODRIGO EZEQUIEL	NO
LUQUE, GUILLERMINA LETICIA	NO
RIVAS, GUSTAVO ADOLFO	NO
ROSSI, LAURA ISABEL	NO
VICO, RAQUEL VIVIANA	SI
FERREYRA, NANCY FABIANA	NO
IRIARTE, ANA GRACIELA	NO
CAROT, MARIA LUCRECIA	SI
LOIACONO, ANTONELLA	SI

Se decide, también, tratar en próximas reuniones una posible adecuación de los plazos internos para futuras convocatorias.